



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022

**CENTRO ASOCIADO DE OURENSE**  
**PLAZA NÚM.: 3**

Marc Vorsatz  
Presidente de la Comisión  
Ata Atay  
Secretario de la Comisión  
María Concepción Álvarez Gómez  
Vocal de la Comisión  
Francisco Tugores Martorell  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Ourense siendo las 17:30 horas del día  
10 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Análisis Económico**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Los dos vocales emiten voto particular con relación a la adopción de un criterio restrictivo a la hora de valorar la experiencia profesional relacionada con la materia objeto de concurso (que impide considerarla en el caso de los candidatos que, a juicio de dichos vocales, sí la acreditan) y con la relación al perfil de la plaza (no considerar específicamente la función tutorial, privilegiar de modo desproporcionado las tareas investigadoras, las cuales no forman parte de la plaza objeto de concurso, y no contemplar la experiencia profesional).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:



C. ASOCIADO: OURENSE  
PLAZA NÚM.: 3

Carrera:	Grado Administración y Dirección de Empresas	
Departamento:	Análisis Económico	
Asignatura 1:	Introducción a la Macroeconomía	Código 1: 65901027
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	BLANCO GONZÁLEZ, MANUEL	SI	0.91	1.50	0.00	0.00	0.00	0.50	2.91	0.00	1.25	0.00	0.00	1.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	6.01	1.60
2	GARCÍA TRINCADO, FERNANDO	SI	1.50	1.50	0.75	0.00	0.00	0.50	4.25	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	6.25	
3	PEREIRA LORENZO, NEMESIO	SI	0.88	1.50	0.75	0.00	1.00	0.00	4.13	0.00	4.00	1.20	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.25	1.25	10.38	
4	SAN MARTÍN CAMPOS, CARMEN	SI	1.13	1.50	0.75	0.00	0.00	0.50	3.88	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	1.25	1.25	10.98	1.60
5					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
6					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
7					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
8					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
9					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
10					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
11					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
12					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
13					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
14					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
15					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
16					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
17					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
18					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	
19					0.00				0.00					0.00						0.00		0.00		0.00	0.00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
---	----------------

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

b) Licenciado o Graduado en Economía: 1,5. Licenciado o Graduado en ADE (o similares): 0,75
c) Máster en Economía: 1. Máster en ADE (o similares): 0,75
e) Formación UNED por curso: 0,5; Otras universidades: 0,25.

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
---	----------------

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

c) Por tutoría en la UNED, 0,4 por año; Por tutorías en otras universidades: 0,2 por año
d) Redes UNED: 1 punto. Redes resto universidades: 0,5

**Centro Asociado:**

**Plaza Número:**

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

a) Artículos relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en el JCR = 0,5 puntos por cada publicación (1 punto si está en el primer cuartil)
b) Solo cuentan publicaciones directamente relacionadas con la asignatura. Artículos en revistas en Scopus: 0,15pts/publicación; Capítulos en libros de texto de impacto
c) Artículos no relacionados con la materia de la tutoría publicados en revistas incluidas en el JCR = 0,25 puntos por cada publicación

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Fundaciones/bancos que emiten informes sobre la situación macroeconómica del país; Banco de España; CNMV; etc. (0,75 por año; max 5 puntos)**  
**Otros trabajos directamente relacionado con la Macroeconomía (0,25 por año, max 2,5 puntos)**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Solo se considerarán las enseñanzas oficiales (Grados, Licenciaturas, Máster) y se dará preferencia a las impartidas por la UNED. Por cada año 0,5 puntos. Si no se han cursado en la UNED, la puntuación será la mitad.**

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Formación en Análisis Económico: hasta 1,5 puntos (Máster en Economía 0,5 puntos + Doctorado en Economía 1 punto, áreas afines puntúan la mitad).  
Investigación en Macroeconomía : hasta 1,5 puntos (publicaciones en Macroeconomía en las revistas JCR)  
Docencia universitaria impartida en Macroeconomía: hasta 1 punto.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--